



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXI

Número 40

Jueves 18 de Mayo del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 48.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
DR. ANA LUISA CHAVEZ HARO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

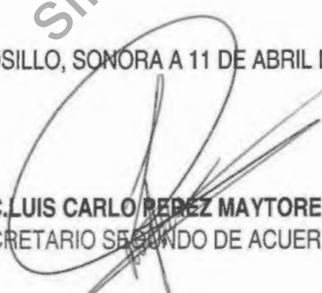
EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **VALDEZ LOPEZ MONICA ALEJANDRA**, EXPEDIENTE NUM. **166/2017**, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **TRECE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360017769123**, LOTE **14**, MANZANA **248**, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL SUR, LOCALIZACION HACIENDA EL OCOTILLO NUMERO **43**, SUPERFICIE DE **110.50 METROS CUADRADOS**. COLINDA AL NORTE EN **17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 17-769-122**; AL SUR EN **17.00 METROS CON CLAVE CATASTRAL 17-769-124**; AL ESTE EN **6.50 METROS CON CALLE HACIENDA EL OCOTILLO**; AL OESTE EN **6.50 METROS CON CLAVE CATASTRAL 17-769-175**. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **471005**, VOLUMEN **35447**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **TRECE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$395,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE ABRIL DE 2023.


LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

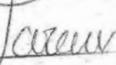
EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 201/2019, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al Juicio Hipotecario promovido **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **MA CONCEPCION CANSECO REYES**, se señalaron las Trece horas con Treinta minutos del día 07 de Junio de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, Lote de Terreno marcado con el número 01, de la Manzana 60 y casa habitación sobre el construida, ubicada en Calle Bandurria número 02, del Fraccionamiento Puerta Real Residencial, Tercera Etapa, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 161.200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 9.72 metros con Calle Bandurria; al Sur en 7.92 metros con lote 02; al Este en 18.50 metros con lote 26; al Oeste en 18.59 metros en LC con Calle Paseo Reyes Católicos Oriente, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 340,013, del Volumen 14,748, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 09 de Noviembre de 2006, se convoca a postores mediante la publicación de edictos que deberán de hacerse por dos veces de siete en siete días, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$924,000.00 (SON NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que para realizar el depósito que exige la fracción IV del artículo 458 del Código Procesal Civil Sonorense en la Institución de crédito destinada para el efecto, por una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del valor del bien materia del presente juicio, deberán previamente comparecer en días y horas hábiles ante este Juzgado, hasta un día hábil previo a la fecha de remate a obtener la ficha de depósito con la que deberán hacer la consignación correspondiente y obtener la constancia de depósito respectiva sin la cual no serán admitidos, con fundamento en los artículos 438, 457, 459 y 463, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora, 26 de Abril de 2023.

C. Secretaria Primera de Acuerdos


LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 774/16, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien posteriormente cedió los derechos litigiosos del presente juicio a **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **JESUS BURCIAGA RENDON**, se señalaron las Doce horas con Treinta minutos del día 26 de mayo de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, Lote de terreno con clave catastral 360028665012, lote 12, manzana 14 y casa habitación edificada en Fraccionamiento Puerta Real Residencial VI etapa, localización Circuito Alhamí número 18, con una superficie de 119.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 7.00 metros con Circuito Alhamí; al sur en 7.00 metros con propiedad privada; al este en 17.00 metros con Lote 13 y al oeste en 17.00 metros con Lote 11, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 380,032 volumen 20,836 de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 28 de Noviembre de 2008, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Imparcial o El Expreso, por dos veces de siete en siete días, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$533,000.00 (quinientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Abril 14 de 2023.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO:



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

YESENIA GARCIA QUIÑONEZ.
PRESENTE

--- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 265/2022, PROMOVIDO BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, CONTRA YESENIA GARCIA QUIÑONEZ, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA YESENIA GARCIA QUIÑONEZ, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, Y OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, SE LES REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) ASIMISMO SE LES NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones, que tuviere y quisiere hacer valer o allanarse a las prestaciones reclamadas, debiendose requerir a la parte demandada para que dentro del mismo termino, designe perito valuador de su parte, apercibiendo de que en caso de no hacerlo asi dentro de dicho termino este juzgador lo hara en su rebeldia. Prevengase al demandado para que dentro del termino que tiene para contestar la demanda o bien, al contestar la misma, proporcione una direccion de correo electronico conforme a las reformas publicadas en el diario oficial el veintiseis de enero de dos mil diecisiete, en terminos del articulo 170 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora, para que en ella se le puedan realizar notificaciones personales durante el juicio, asi como tambien señalar domicilio o casa ubicado en esta ciudad, para que se le hagan las notificaciones que deban ser necesarias, apercibido que en caso de no hacerlo asi, todas las notificaciones le seran efectuadas mediante su publicacion en lista de acuerdos. Por otro lado, se aclara que atendiendo la contingencia sanitaria que se vive actualmente, mediante el punto segundo del acuerdo general 10/2020 publicado en el boletín oficial del estado el dieciseis de julio del dos mil veinte el supremo tribunal de justicia del estado de sonora excluyo la validacion de correo electronico prevista en el articulo 170 del codigo de procedimientos civiles para el estado de sonora. Notifiquese a la parte demandada que a partir de la fecha de la entrega de la cedula hipotecaria queda la finca en deposito judicial de la persona que designe la actora, con todos sus frutos y todos objetos que con arreglo a la escritura y conforme al articulo 3260 del codigo civil sonorense, deben considerarse como inmovilizados y formado parte de la misma finca, hagase saber a la parte demandada si acepta la responsabilidad de depositario judicial de la finca materia del presente juicio y sus frutos, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 532 del codigo procesal civil sonorense. Se les informa que quedan a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado las copias de traslado de la demanda.

Ciudad Obregon, Sonora, 31 de Enero de 2023
C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

IC. SILVIA PARRA SALLARD



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
C.D. DE OBREGON SONORA

PUBLICACION: Tres veces consecutivas.

PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico de circulación de esta Ciudad.

TABLEROS: Estrados de este Juzgado y Agencia Fiscal de esta Ciudad.

EDICTO:

Convocatoria a Remate en Primera Almoneda.- Que en el expediente 507/2021, relativo al juicio hipotecario promovido por GLN GESTION Y LOGISTICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. SOFOM ERN, en contra de PROVEEDORES DE EQUIPOS INDUSTRIALES, REFACCIONES Y SERVICIOS NEUMATICOS, S.A. DE C.V., se señalaron las trece horas con treinta minutos del día seis de junio de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Primera Almoneda respecto de los siguientes bienes inmuebles: 1.- Predio urbano clave catastral 360028010002, localización Polígono 16 en Los Antiguos Ejidos de Hermosillo, con una superficie de 4,000.00 metros cuadrados, con los siguientes rumbos y distancias: Partiendo del punto 50 al 49 con rumbo S14°31"E, en 63.42 metros, colindando con polígono 15; del 49 al 51 con rumbo N 87°51'55"E, en 58.77 metros, colindando con polígono 18; del 51 al 52 con rumbo N 00°40'53"W en 79.19 metros, colindando con Boulevard Oriente, del 52 al 50 de partida con rumbo S 80°32'00" W, en 60.73 metros colindando con Avenida Norte, cerrándose así este polígono irregular, cuyo titular es JESÚS DELFINO ARREDONDO PEREZ, siendo el precio base la cantidad de \$2'090,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. 2.- Predio urbano clave catastral 360009157002, manzana número 27, Cuartel Palo Verde, localización Segunda Fracción, calle Guasave y Periférico Poniente 113, superficie de 161.88 metros cuadrados, colindan Al Norte, en 14.52 metros, con propiedad privada; AL Sur, en 16.88 metros, con calle Guasave; AL Este, en 11.93 metros, con Periférico Poniente; y Al Oeste, en 8.76 metros, con lote 11, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de IRMA FAVIOLA ESPINOZA GALLEGOS, siendo el precio base la cantidad de \$3'100,000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores y acreedores interesados a participar en remate, y se hace del conocimiento, que para participar en dicha diligencia previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo, hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar la cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del valor que sirve de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la constancia de depósito expedida por dicha institución bancaria.


SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LUISA ARIADNA ARAUZ VALENZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

Publicación por dos veces de siete en siete días en el Boletín Oficial del Estado y periódico El Imparcial de esta Ciudad.

EDICTO:

C. EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ,
C. ALMA NORA RIVAS CABRALES DE GARCÍA,
P R E S E N T E

--- JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 341/2020, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y ALMA NORA RIVAS CABRALES DE GARCÍA, ORDENOSE NOTIFICAR POR EDICTOS A EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y ALMA NORA RIVAS CABRALES DE GARCÍA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS, VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, SE LE HACE SABER QUE HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LO DEMANDA EN LA VIA JURISDICCION VALUNTARIA, A FIN DE NOTIFICARLE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A) SE LES NOTIFIQUE Y SE LES HAGA SABER A LOS DEMANDADOS QUE SE CELEBRO ENTRE EL ACREEDOR ORIGINAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN SU CARÁCTER DE CEDENTE, Y LA INSTITUCION BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA DENOMINADA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, UN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE CREDITOS, EN DONDE ENTRE OTROS CREDITOS Y GARANTIAS FUE CEDIDO A MI REPRESENTADA: CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO PARA LA ADQUISICION CON REFINANCIAMIENTO CONSIGNANDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 601, VOLUMEN XXIX, DE FECHA 30 DE JULIO DE 1993, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52, LICENCIADO ADRIAN MANJARREZ DIAZ, MISMO QUE FUE INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 148786, VOLUMEN 220, SECCION SEGUNDA, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1993 Y QUE FUE CELEBRADO POR UN CREDITO INICIAL DE N\$375,000.00 NUEVOS PESOS. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2227, VOLUMEN XCIV, DE FECHA 25 DE MARZO DE 1996, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52, LICENCIADO ADRIAN MANJARREZ DIAZ, MISMO QUE FUE INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 168850, VOLUMEN 391, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 2 DE FECHA 2 DE MAYO DE 1996.- B) SE LES NOTIFIQUE QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE DAR Y PAGO PACTADAS EN LOS CONTRATOS MENCIONADOS EN EL INCISO ANTERIOR, CELEBRADOS INICIALMENTE CON LA CEDENTE Y DEL QUE ES AHORA TITULAR MI MANDANTE, ES EL UBICADO EN CALLE MIGUEL ALEMAN Y MORELOS, ESQUINA NORESTE DE CIUDAD OBREGON, SONORA.- C) SE LES REQUIERA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DEL TERMINO DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO, JUSTIFIQUEN O COMPRUEBEN ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS MENCIONADAS EN EL INCISO A) ANTERIOR, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DEL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA, TIENEN UN ADEUDO POR AMORTIZACIONES VENCIDAS QUE VAN DESDE EL MES DE FEBRERO 2019 HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.- D) DE NO JUSTIFICAR LOS DEMANDADOS EL PAGO DEL ADEUDO, SE LES REQUIERA IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO QUE SE LES SEÑALEN HAGAN PAGO A MI REPRESENTADA COMO TITULAR DEL CREDITO RECONOCIDO POR ELLOS, DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS, DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ESTADO DE CUENTA QUE SE ACOMPAÑA. LAS ANTERIORES CANTIDADES LAS DEBERAN PAGAR A MI REPRESENTADA EN LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO CON LA PRESENTE DEMANDA.- EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDOSELE SABER ADEMAS QUE LAS PRESENTES DILIGENCIAS NO ENTRAÑAN CUESTION LITIGIOSA ALGUNA, SINO SOLO UNA MERA INTERPELACION JUDICIAL, DE AHÍ QUE NO HA LUGAR DECRETAR APERCIBIMIENTO ALGUNO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 171 FRACCION VI, 228, 838 Y 840 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- CON INDEPENDENCIA DE TODO LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, EL PROCEDIMIENTO CIVIL PREFERENTE A TODO ES EL QUE CONVenga A LAS PARTES, CON LAS LIMITACIONES SEÑALADAS EN LA PROPIA LEGISLACION, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENDIENTES DE LA POSIBILIDAD DE CONVENIR SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSA. SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO A LAS PARTES QUE LA SENTENCIA O RESOLUCION DEFINITIVA FIRME QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE LLEGUE A PRONUNCIAR SERA PUBLICA, POR LO QUE SI ES SU DESEO QUE EN ELLA SEAN INCLUIDOS SUS DATOS PERSONALES, DEBERAN ASI MANIFESTARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO ASI SE TENDRA Y ENTENDERA SU NEGATIVA A ELLO.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 07 de 2023
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.

LIC. SILVIA PARRA SALLARD



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
C.D. DE OBREGON, SONORA

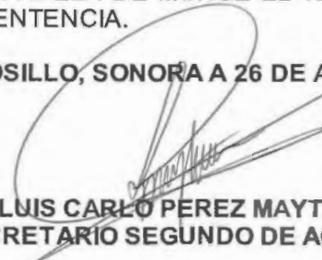
PUBLICACION: Tres veces consecutivas.
PERIODICOS: Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación en esta Ciudad.
TABLEROS: Estrados del Juzgado de esta Ciudad y Tableros de Agencia Fiscal de esta Ciudad.

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, HERMOSILLO, SONORA

SENTENCIA: Hermosillo, Sonora, trece de junio año dos mil veintidós, VISTOS Sentencia, expediente 640/2019, Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA **PRIMERO.-** Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio y la vía elegida por el actor ha sido la correcta, además de que fueron satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales de ley **SEGUNDO.-** se declara que respecto de la actora MARIA DOLORES VASQUEZ ha operado en su favor la prescripción adquisitiva, misma que inicio a partir del diez de septiembre de dos mil cinco y se consumó el diez de septiembre de dos mil diez, y por ende se le declara propietario de inmueble consistente en: Lote de terreno y construcción, predio urbano cuartel VII, con una superficie de 97.2800 metros cuadrados, el ubicado en boulevard Luis Encinas número 225, colonia el coloso de esta ciudad, Hermosillo, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 7.20 y 11.50 metros con Francisca Álvarez; AL SUR en 18.90 metros con avenida ferrocarril; AL ESTE en 6.10 metros con Manuel Rodríguez y al OESTE E 4.50 Y 2.35 metros con D. García inscrita bajo número 11727 volumen 40 de la sección primera con fecha ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro a nombre de DOLORES FAVELA **TERCERO.-** En consecuencia una vez que cause estado el presente fallo deberá tenerse como el título de propiedad del actor debiéndose girar oficio al encargado del registro público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial para que se sirva llevar a cabo la cancelación parcial de la inscripción número 11727 volumen 40 de la sección primera con fecha ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro a nombre de DOLORES FAVELA, materia de la presente controversia. Así mismo una vez que sean protocolizadas las presentes constancias ante el notario público que designe la parte actora en su oportunidad se deberá girar oficio al encargado del registro público de la propiedad y del comercio de este distrito judicial para que proceda a inscribir la sentencia ejecutoriada como anotación marginal en la inscripción ya existente y descrita en el párrafo que antecede. En la inteligencia de que deberá subsistir tanto la inscripción 11727 volumen 40 de la sección primera con fecha ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro a nombre de DOLORES FAVELA como las anotaciones marginales que pesan sobre dicha inscripción toda vez que la finalidad de este juicio no persigue su cancelación y para evitar causar perjuicios a terceros que no litigaron **CUARTO.-** No se decreta condena en gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado. SE CONCEDE A LA DEMANDADA DOLORES FAVELA y/o DOLORES FAVELA DE MUÑOZ EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA RECURRIR LA SENTENCIA.

HERMOSILLO, SONORA A 26 DE ABRIL 2023


LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Dentro el juicio SUMARIO CIVIL ACCIÓN PRESCRIPCIÓN DE GRAVAMEN, expediente 17/2023, promovido por OLGA LEÓN RUIZ, en contra de CENTRAL DE FIANZAS S.A. en el juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora; ubicado en planta baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, situado en Tehuantepec, entre Comonfort y allende, de la colonia las Palmas de esta ciudad, que por desconocer el domicilio, se ordenó emplazamiento a juicio de CENTRAL DE FIANZAS S.A.; mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas, haciéndole saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo para que en dicho plazo señale domicilio en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este juzgado, de igual manera, para que en el expresado plazo señale cuenta de correo electrónico en la que habrán de enviarse las notificaciones personales, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones que se ordenen practicarse y aun las de carácter personal, se le harán por medio de cédula fijada en los estrados del juzgado, así como por cédula electrónica que se fije en el sistema, en el portal del Poder Judicial del Estado, en la sección "NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS", disponible en <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/>, disponible para las personas en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, conforme lo establece los acuerdos generales número 13/2020 y 03/2021 punto 1 inciso d), dictados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, haciéndosele saber a la citada demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

Hermosillo, Sonora, a 09 de marzo de 2023.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

LIC. NOHEMÍ CASTAÑO VALENZUELA.

PUBLICACIÓN: Tres veces consecutivas en Boletín Oficial del Estado y periódico el Imparcial y/o Expreso y puertas del juzgado.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1749/2014, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR MIGUEL MARTIN ARAIZA CORONADO EN CONTRA DE ISABEL CRISTINA HERNANDEZ GARCIA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 251.32 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.30 METROS CON FRACCIONAMIENTO SAN XAVIER; AL SUR, EN 10.30 METROS CON CALLE ROBERTO ASTIAZARAN; AL ESTE, EN 24.40 METROS CON LOTE NUMERO 2; Y, AL OESTE, EN 24.40 METROS CON CALLE NOROESTE ACTUALMENTE BOULEVARD SOLIDARIDAD. CLAVE CATASTRAL 16-242-033. SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE ISABEL CRISTINA HERNANDEZ GARCIA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 269,491, VOLUMEN 5908, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO. CUYA EDIFICACION SE LOCALIZA EN CALLE ROBERTO ASTIAZARAN NUMERO 653, FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$3,929,900.00 MN (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, EN PRIMERA ALMONEDA, DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLIQUE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA QUE PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE.

**HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023.
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.**

LIC. MARIELA ROSARIO ARAGÓN TORRES.

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Dentro del juicio ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA expediente **1517/2022** promovido por ARTURO NAVARRO JIMÉNEZ en contra de GRUPO PUEBLA Y MADERO S.A. DE C.V., en el juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de Hermosillo, Sonora, ubicado en planta baja del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora situado en Tehuantepec, entre Comonfort y Allende, colonia las Palmas de esta ciudad, que por desconocer el domicilio, se ordeno emplazamiento a juicio de GRUPO PUEBLA Y MADERO S.A. DE C.V.; mediante publicaciones de edictos que deberán hacerse por tres veces consecutivas, haciéndole saber que cuenta que cuenta con un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, para que comparezca a juicio a allanarse o contradecir la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiese hacer valer, asimismo para que en dicho plazo señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de cedula que se fijen en los estrados de este juzgado, de igual manera, para que en el expresado plazo señale correo electrónico en la que habrán de enviársele las notificaciones personales, apercibida de no hacerlo así, las notificaciones personales le surtirán por medio de listas de acuerdos, así como por cedula electrónica que se fije en el sistema, en el portal del Poder Judicial del Estado en la sección de "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS", disponible en <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicación/notificacioncedula/>, disponible para las personas en la pagina web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, conforme lo establecen los acuerdos generales número 13/2020 y 03/2021 punto 1 inciso a), dictados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, haciéndosele saber a la citada demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado.

Hermosillo, Sonora a 18 de abril de 2023

**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.**

LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACIÓN: Tres veces consecutivas en Boletín Oficial del Estado y periódico el imparcial y/o Expreso y puertas del juzgado.

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

E D I C T O

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B", CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1854/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ENRIQUE PÉREZ MORALES EN CONTRA DE ANA YADIRA SOTO GIRÓN SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: **PRIMERO:** ESTE TRIBUNAL RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. **SEGUNDO:** QUE LA PARTE ACTORA C. ENRIQUE PÉREZ MORALES NO ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, HECHA VALER EN CONTRA DE LA SEÑORA ANA YADIRA SOTO GIRÓN FUNDADA EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. **TERCERO:** QUE LA PARTE ACTORA EL C. ENRIQUE PÉREZ MORALES, ACREDITÓ LA ACCIÓN DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA HECHA VALER EN CONTRA DE LA C. ANA YADIRA SOTO GIRÓN, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNIÓ, BAJO ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 00578 DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, RELATIVA A LOS CC. ENRIQUE PÉREZ MORALES Y ANA YADIRA SOTO GIRÓN, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APETITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS EN ATENCIÓN A LA NATURALEZA DEL PRESENTE JUICIO. **CUARTO:** NO SE DECRETA CANTIDAD POR CONCEPTO DE ALIMENTOS A FAVOR DEL C. ENRIQUE PÉREZ MORALES, AL NO HABERSE DEMOSTRADO EN LA CAUSA QUE EL ACTOR SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA TRABAJAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMO. POR LO ANTERIOR SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍA LA DEMANDADA ANA YADIRA SOTO GIRÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTOS A SU CÓNYUGE ENRIQUE PÉREZ MORALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. DE IGUAL MODO, NO SE DECRETA CANTIDAD ALGUNA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. ANA YADIRA SOTO GIRÓN A CARGO DE ENRIQUE PÉREZ MORALES AL NO HABERSE DEMOSTRADO EL CASO QUE NOS OCUPA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA TRABAJAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SÍ MISMA, POR LO ANTERIOR SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN QUE TENÍA EL ACTOR ENRIQUE PÉREZ MORALES DE PROPORCIONAR ALIMENTOS A SU CÓNYUGE ANA YADIRA SOTO GIRÓN. LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CARÁCTER RECÍPROCO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA, COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 514 Y 515 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. **QUINTO:** NO SE DECRETA CANTIDAD A PAGAR POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE MENORES DE EDAD, NI RÉGIMEN DE CUSTODIA CONVIVENCIA AL NO ENCONTRARSE ACREDITADO EN AUTOS LA EXISTENCIA DE HIJOS PROCREADOS POR LOS CÓNYUGES DIVORCIANTES. **SEXTO:** SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGÉ EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, POR LO QUE UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, EN CASO DE EXISTIR BIENES ADQUIRIDOS POR LOS CÓNYUGES DURANTE LA VIGENCIA DE SU MATRIMONIO, SE DEBERÁ PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN PREVIO INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD LEGAL, EN LA VÍA Y FORMA PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 558 Y 559 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR SU PARTICIÓN LEGAL CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 411 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS PARA EL ESTADO DE SONORA, RESERVÁNDOSE LOS DERECHOS A LAS PARTES PARA QUE EN CASO DE EXISTIR CAPITULACIONES MATRIMONIALES LAS EXHIBAN CON POSTERIORIDAD. **SÉPTIMO:** NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. **OCTAVO:** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ NOTIFICARSELE LA SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN PARA LA PARTE ACTORA, AL CONOCERSE SU DOMICILIO SERÁ DE CINCO DÍAS, A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 172, 251 Y 376 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEMANDADA ANA YADIRA SOTO GIRÓN INCURRIÓ EN REBELDÍA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN VI); DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS

RESOLUTIVOS EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LE HARÁ SABER AL DEMANDADO QUE EL TÉRMINO QUE TIENE PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. **NOVENO:** UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA EFECTOS DE QUE EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 00578 DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, RELATIVA A LOS SEÑORES ENRIQUE PÉREZ MORALES Y ANA YADIRA SOTO GIRÓN, ANOTEN LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SE SIRVA LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS NUMERALES 94 Y 95 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y ADEMÁS PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. POR OTRO LADO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA. ASÍ TAMBIÉN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DEBERÁ GIRAR ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTOS OFICIOS AL JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL ASÍ COMO AL JUEZ NOVENO DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTOS DE QUE SE SIRVA REALIZAR LAS ANOTACIONES MARGINALES DE LEY EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 12968 DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES RELATIVA A LA C. ANA YADIRA SOTO GIRÓN, ASÍ COMO EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 282 DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE RELATIVA AL C. ENRIQUE PÉREZ MORALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. **DÉCIMO:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 145 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR EN FORMA PERSONAL A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO SU CONSENTIMIENTO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, POR ANTE LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA BRENDA ITZEL SOSA FLORES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.

LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACIONES: POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

EDICTO

C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI.

QUE EN EL EXPEDIENTE 355/2022, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR KARLA YADIRA BERNAL CASTRO EN CONTRA DE USTED, CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

PRIMERO. Este H. Juzgado es competente para conocer y resolver este asunto de conformidad con los artículos 91, 92, 93, 94, 99, 104 y 109 fracción XI del código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora, en relación con los diversos 55 fracción XII, 56 fracción II y 61, fracción II de la ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como en el acuerdo general 15/2022 emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO. Ha sido **PROCEDENTE** la acción de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, promovido por la **C. KARLA YADIRA BERNAL CASTRO** en contra del **C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI**; consecuentemente:

TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 01153, libro 006, de fecha de registro de doce de diciembre de dos mil ocho, relativa al matrimonio de los **C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI y KARLA YADIRA BERNAL CASTRO**, levantada ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Nogales, Sonora.

CUARTO. Tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 01153, libro 006, de fecha de registro de doce de diciembre de dos mil ocho, relativa al matrimonio de los **C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI y KARLA YADIRA BERNAL CASTRO**, expedida por el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Nogales, Sonora, fue celebrado bajo el régimen de **SOCIEDAD LEGAL**, se declara disuelta la misma.

Y si bien es cierto la accionante manifestó que durante la vigencia del matrimonio no se adquirieron ningún tipo de bienes, ni deudas, cierto lo es también que tal afirmación no se encuentra corroborada en autos con ningún tipo de prueba; no obstante, para el caso de que se acredite su existencia, se dejan a salvo los derechos del demandado para que proceda en la vía y forma que corresponda.

QUINTO. Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidos.

SEXTO. Con fundamento en el artículo 137 del código de familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

SÉPTIMO. En lo referente a decretar alimentos para los cónyuges divorciantes, no se fijan los mismos, en términos del considerando XIII.

OCTAVO. Por otra parte, en virtud de que se tuvo plenamente acreditado el desconocimiento del domicilio del demandado, en términos de lo dispuesto en el artículo 251 fracción V del código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora, que establece que la sentencia definitiva debe notificarse personalmente al rebelde si fuere conocido su domicilio, o en caso contrario, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación del lugar del juicio; en consecuencia, se ordena notificar al **C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI**, el presente fallo personalmente mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta ciudad de Nogales, Sonora.

NOVENO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Nogales, Sonora, a fin de que levante el acta de divorcio

correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora.

Así también para que realice las anotaciones correspondientes en el acta número 01153 libro 006, de fecha de registro de doce de diciembre de dos mil ocho, relativa al matrimonio de los **C. DIEGO RODOLFO MONTECINOS CAPORALINI y KARLA YADIRA BERNAL CASTRO**, expedida por el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad de Nogales, Sonora.

Por otra parte, y en virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada al C. Director General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos de los numerales 94 y 96 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DÉCIMO. No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DÉCIMO PRIMERO. Una vez que cause ejecutoria la presente, hágase la devolución de los documentos originales exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

DÉCIMO SEGUNDO. Cabe señalar que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1º Constitucional, último párrafo, que en términos generales establece que queda prohibida toda discriminación motivada entre otras, por cuestiones de género, y con la finalidad de proteger los derechos de los contendientes, las condiciones de vulnerabilidad en la que pudieran estar inmersas las partes, y tutelar sus derechos en relación a la perspectiva de equidad de género; fue analizado este aspecto en el presente controvertido, sin que se advierta aplicación e interpretación de leyes que dejen en estado de desventaja a alguno de los cónyuges, y menos se infieren actos discriminatorios que atenten contra su dignidad humana, en efecto de los dispositivos legales comprendidos tanto en el código de procedimientos civiles para el Estado de Sonora, y el código de familia para el Estado de Sonora, y que fueron aplicados al momento de resolver la presente controversia, no se insinúa discriminación por cuestión de género, que menoscabe los derechos de las personas, o que impliquen trato diferente e injustificado entre hombres y mujeres, aplicándose en el presente fallo los principios de igualdad y equidad.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADO GILBERTO FRANCISCO JIMÉNEZ FOX, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA, QUIEN DA FE. DOY

LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA.

H. Nogales, Sonora, a trece de marzo de dos mil veintitrés.

NOTA: HÁGASE LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL, NOGALES, SONORA.



E D I C T O

EXPEDIENTE 249/2005, JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR OCTAVIO GARAVITO SALAZAR. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

NOTIFÍQUESE A RAQUEL ELOINA DURAN DELGADO SENTENCIA DEFINITIVA
AL TENOR DE:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: La parte actora OCTAVIO GARAVITO SALAZAR, acreditado en forma integral los elementos de la acción de divorcio puesta en movimiento por haber demostrado los extremos de la hipótesis prevista en la fracción XXI del artículo 425 del código civil sonorense, más no así la causal VIII prevista en dicho ordinal citado con antelación, en contra de la c. RAQUEL ELOINA DURAN DELGADO, quien no opuso defensa o excepción alguna, en consecuencia:

SEGUNDO: Se decreta para todos los efectos legales a que haya lugar la disolución del vínculo matrimonial que unió a los C.C. OCTAVIO GARAVITO SALAZAR y RAQUEL ELOINA DURAN DELGADO, celebrado el día 14 de diciembre de 2000, ante la fe del oficial del registro civil de esta ciudad, consecuentemente una vez que el presente fallo cause ejecutoria, gírese atento oficio al c. oficial del registro civil de esta ciudad, para que el mismo se sirva cancelar EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 1322, de fecha 14 de diciembre de 2000, asimismo para que se sirva levantar el ACTA DE DIVORCIO correspondiente y para que se publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto, ello de conformidad con el artículo 456 del código civil sonorense.

TERCERO: Como consecuencia del divorcio decretado, la parte demandada en el presente juicio RAQUEL ELOINA DURAN DELGADO, no podrá contraer nupcias sino después de dos años contados a partir de la fecha en causa ejecutoria el presente fallo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 454 del código civil sonorense.

CUARTA: Asimismo se condena a la demandada RAQUEL ELOINA DURAN DELGADO, a la pérdida de la patria potestad que viene ejerciendo respecto a su menor hija EILEEN MICHELLE GARAVITO DURAN, y en su defecto, quien en lo sucesivo ejercerá el ejercicio de la patria potestad respecto de la menor EILEEN MICHELLE GARAVITO DURAN será su señor padre actor en el presente juicio OCTAVIO GARAVITO SALAZAR.

QUINTO: Se declara disuelta la sociedad conyugal formada con motivo del matrimonio disuelto, debiéndose, proceder en términos del artículo 452 del código civil sonorense, ambos cónyuges deberán de abstenerse de enajenar o gravar los bienes adquiridos durante la sociedad legal, hasta en tanto o se lleve a cabo la liquidación de la misma en la vía incidental correspondiente, apercibiéndoseles de que en caso de incumplimiento se les impondrá los medios de apremio previstos en la ley.

SEXTO: Al tratarse la presente de una acción declarativa, con fundamento en el artículo 81 del código procesal civil sonorense, no se hace especial condenación al pago de gastos y costas, debiendo cada parte soportar las que hubiese erogado con motivo de la tramitación del presente juicio.

SÉPTIMO: Notifíquese el presente fallo a la parte demandada mediante una sola publicación de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial y en el periódico entre los de mayor circulación, lo anterior con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código Procesal Civil Sonorense.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO SENTENCIO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADA MAGDALENA SOUZA SOROVILLA, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ

JUEZADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

para su publicación por una sola ocasión en el boletín oficial del estado y periódico entre los de mayor circulación.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1723/2013, PROMOVIDO POR HUGO CESAR SORTILLON GONZALEZ, COMO CESIONARIO CONTRA JOSE JESUS ELGUEZABAL BLANCO, C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2023 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES NO. 16, DE LA MANZANA III, UBICADO EN CALLE LA CIENEGUITA NUMERO 56, FRACCIONAMIENTO SANTA FE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE LA CIENEGUITA; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 15; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 242833, VOLUMEN 3146, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 06 DE MAYO DE 1999, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$700,000.00 (SON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE MARZO DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER. RÚBRICA A63553 37 38 40

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA GONZALEZ MORALES ELISA YADIRA, EXPEDIENTE NUM. 102/2017, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO,

SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360029463027, LOTE 27, MANZANA 463, FRACCIONAMIENTO OASIS LANTANA, LOCALIZACIÓN CERRADA ALOYSSIA NÚMERO 71, SUPERFICIE DE 110.55 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 16.50 METROS CON CLAVE CATASTRAL 29-463-026; AL SUR EN 16.50 METROS CON CLAVE CATASTRAL 29-463-028; AL ESTE EN 6.70 METROS CON CERRADA ALOYSSIA; AL OESTE EN 6.70 METROS CON CALLE LAZARO MERCADO. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 431552, VOLUMEN 28760, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$734,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE ABRIL DE 2023. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A63369 37 40

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MIRNA ISABEL PÉREZ TAPIA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 594/2022, RELATIVO AL JUICIO DE VÍA ESPECIAL (PRESUNCIÓN DE MUERTE), PROMOVIDO POR JOSUÉ GERARDO ACUÑA PÉREZ, SE LE NOTIFICA A LA AUSENTE, QUE SE NOMBRÓ COMO DEPOSITARIO DE SUS BIENES A JOSUÉ GERARDO ACUÑA PÉREZ, CON DOMICILIO

EN ESTA CIUDAD, LLAMÁNDOSELE A JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES, A FIN DE QUE COMPAREZCA POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ANTE ÉSTE TRIBUNAL A HACER VALER SUS DERECHOS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A62810 25 30 35 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA MORALES ROMAN JESUS JAVIER, EXPEDIENTE NUM. 65/2008, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009991033, LOTE 33, MANZANA III, FRACCIONAMIENTO TULIPANES, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CALLE SAN EFREN NUMERO 27, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE SAN EFREN; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 05; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 34; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 32. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 294327, VOLUMEN 8482, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$426,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILDES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA

HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 11 DE ABRIL DE 2023. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63370 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1074/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JESUS ALFREDO CORRAL MOROYOQUI Y MERCEDES VALENZUELA IBARRA, EN CONTRA DE SERVICIOS Y DETALLES S.A. DE C.V., SE DICTÓ UN AUTO DE FECHA 09 DE MARZO DEL AÑO 2023, TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA MORAL DEMANDADA SERVICIOS Y DETALLES S.A. DE C.V., EN DICHO AUTO SE ORDENA EMPLAZARLA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERA HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; IGUALMENTE, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA
A63588 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
EMPLAZAMIENTO A: JOAQUIN MONGE AMAYA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NÚMERO 1671/2022 PROMOVIDO POR SOCORRO GUADALUPE DUARTE GONZALEZ, EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA JOAQUIN MONGE AMAYA, RESPECTO A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EN EL AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, EMPLAZAR A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EL EXPRESO, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO ALLANARSE O A CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIESE HACER VALER, Y ASI MISMO QUE EN DICHO PLAZO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRAN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE EN SU CASO SE LLEGARE A DICTAR POR OTRA PARTE SE LE HACE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE SONORA, SITIO EN CALLE TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 83270, HERMQSILLO, SONORA. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A 21 DE ABRIL DEL 2023. RÚBRICA
A63657 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: FERNANDO DÍAZ GUTIÉRREZ. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR XOCHITL VILLARREAL RUBIO EN CONTRA DE FERNANDO DÍAZ GUTIÉRREZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRONICO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1275/2022. H. NOGALES, SONORA, A 13 DE ABRIL DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A63729 40 41 42

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 824/2022 PROMOVIDO POR CONNIE JEAN FOLKS, EN CONTRA DE THOMAS SANDOVAL JR. Y AMPARO SANDOVAL, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A THOMAS SANDOVAL JR. Y AMPARO SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADOS Y A THOMAS SANDOVAL JR. Y AMPARO SANDOVAL, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES

CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA", ASI COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SUS CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN Y LES SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ALUDIDOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 18 DE ENERO DEL 2023. RÚBRICA

A63641 38 39 40

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUCIO PERDIDA DE PATRIA
POSTESTAD AUTOR: OSCAR ARTURO MANCILLAS
SILVA EXPEDIENTE: 121/2023 SE ORDENA
EMPLAZAR A LA C ROXANA ENRIQUEZ
RODRIGUEZ POR MEDIOS DE EDICTOS QUE
DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES
CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO IMPARCIAL Y
EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE

EDITAN EN LA CUIDAD DE HERMOSILLO,
SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL
DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR
CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN
SU CONTRA Y Oponer las defensas y
EXPEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUIERA HACER
VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALEN
DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO DONDE OIR
Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN
ESTA CUIDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN
CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LES HARAN POR CEDULA FIJADA
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR
LISTA DE ACUERDOS; ASIMISMO SE DEBERA
HACER SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY
SE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE
TRIBUNAL SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC.
PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA
A63683 40 41 42

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
A CUALQUIER INTERESADO. ISABEL ROBLES
DUARTE Y ROMAN VERDUGO CALVO,
PROMOVIERON JUICIO JURISDICCION
VOLUNTARIA, EJERCITANDO LA ACCION
ACREDITACION DE HECHOS DE POSESION,
EXPEDIENTE 1533/2022 JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PARA
ACREDITAR QUE SE HAN CONVERTIDO EN
PROPIETARIOS DEL INMUEBLE: MITAD SUR DEL
LOTE 38, DEL FRACCIONAMIENTO CUMURIPA, DE
CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE
DE 271.87 METROS CUADRADOS, 87
CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 14.50 METROS, CON MITAD DEL
MISMO LOTE 38; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; AL ESTE EN 18.75
METROS, CON LOTE 37 PROPIEDAD DE
AMPARANO DUARTE VIUDA DE FLORES, AL

OESTE EN 18.75 METROS CON LOTE 39 PROPIEDAD DE MARGARITA ENCINAS, Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. RÚBRICA
A63607 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1731/2022, PROMOVIDO POR LUZ AMELIA MURRIETA VAZQUEZ, EN ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN ANDADOR C Y CALLE 8 NÚMERO 2 DE LA COLONIA SAHUARO INDECO, LOTE S/N, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MISMO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 93.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.57 MTS. CON PRIVADA C, AL SUR: EN 7.75 MTS. CON PREDIO PARTICULAR, AL ESTE: EN 12.00 MTS. CON PREDIO PARTICULAR Y AL OESTE: 12.00 MTS. CON CALLE OCHO, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE 2023, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. HACIÉNDOSELE SABER EL PRESENTE TRAMITE A CUALQUIER INTERESADO. HERMOSILLO, SONORA A 27 ABRIL DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA
A63613 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ EXPEDIENTE NÚMERO 119/2023, RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR ÁLVARO MARTÍNEZ BARRAZA, PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE EL PREDIO CON LAS SIGUIENTES: CARACTERÍSTICAS: LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN CALLE CANANEA, DEL FUNDO LEGAL DE NACO, SONORA; CON CONSTRUCCIÓN AHÍ EXISTENTE, CON SUPERFICIE DE 300 (TRESCIENTOS)

METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN ITURRALDE AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE CANANEA AL ESTE EN 29.00 METROS CON PROPIEDAD DE VICTORIA CAREAGA AL OESTE EN 29.00 METROS CON JARDÍN DE NIÑOS. CLAVE CATASTRAL NÚMERO 5000-01-033-006 SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LA PRUEBA TESTIMONIAL SE DESAHOGARÁ A LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA. LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA
A63616 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JOSEFINA COVARRUBIAS LOPEZ EXPEDIENTE 19/2023 RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA VENTURA G. TENA NÚMERO 315, DE LA COLONIA BALERRAMA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 10.00 METROS CON DOMICILIO PARTICULAR DE SANDRA LETICIA MARTINEZ NAVARRO, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE VENTURA G. TENA, AL ESTE EN 22.50 METROS CON PREDIO PARTICULAR BALDIO Y, AL OESTE EN 22.50 METROS CON CALLE DE LAS AMÉRICAS, TESTIMONIAL QUE SE DESAHOGARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE 2023. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2023. SECRETARIA DE ACUERDOS. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RÚBRICA
A63620 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
Y DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

MARÍA CELIA HERNÁNDEZ ORDAZ, PROMOVIÓ JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 164/2023, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN: LOTE 5 MANZANA 44, UBICADO EN

AVENIDA V DE LAS PLAYITAS DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL 310004044012 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANDAS: AL NORTE EN 12.50 METROS, CON AVENIDA V; AL SUR EN 12.50 METROS CON LOTE 11 (PROPIEDAD DE MARGARITA ENRÍQUEZ QUEZADA Y/O ANTONIO MENDOZA VALENZUELA); AL ESTE EN 40.00 METROS, CON LOTE 6 (PROPIEDAD DE GERARDO GARCÍA REYES), Y; AL OESTE EN 40.00 METROS, CON RESTO DEL LOTE 5 (PROPIEDAD DE LA SUSCRITA MARÍA CELIA HERNÁNDEZ ORDAZ). SE ORDENA CITAR A CUALQUIER OTRO INTERESADO, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO CÍTESE PARA LOS MISMOS FINES A LA PERSONA QUE APARECE COMO TITULAR DEL INMUEBLE EN CATASTRO Y EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL NORMA ALICIA ORDUÑO CASTRO. RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A CARGO DE LOS TESTIGOS ROBERTO ORTIZ SOLIS, MAYRA ALEJANDRA BLANCA SOLIS Y ALEXA MANRIQUEZ SOLIS, Y PARA TAL EFECTO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NÚMERO 164/2023. PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y FISCALES DE GUAYMAS, SONORA, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL PERIÓDICO LOCAL LA TRIBUNA DEL PUERTO. LICENCIADA ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS, GUAYMAS, SONORA, A 05 DE ABRIL DEL 2023. RÚBRICA

A63662 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 271/2023. ADALBERTO AMAYA NORIEGA PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PATZCUARO, DE LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 299.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.975 METROS

CON CALLE LAGO PATZCUARO, AL SUR EN 9.975 METROS CON MORINA DE BARAJAS, AL ESTE EN 30.00 METROS CON ADALBERTO AMAYA, AL OESTE EN 30.00 CON SILVA CRUZ BAEZ. TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A63666 39 40 41

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARÍA LUISA LAGUNA LEYVA SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JORGE MURILLO MARTÍNEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN LAS CUESTIONES RELATIVAS AL MATRIMONIO Y RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO QUE SE EXHIBE POR EL ACTOR Y EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO RESPECTO A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL CONVENIO EXHIBIDO, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA. EXPEDIENTE 411/2021. CONSTE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA

A63569 38 39 40

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. CARMEN GABRIELA ROMERO SALAS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO ESPECIAL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO EN CONTRA DE YUSDANIA YAMILETH PÉREZ ROMERO, RESPECTO DE LA MENOR DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES C.A.P.R., DENTRO DEL EXPEDIENTE 526/2022, POR LO QUE EN SU CALIDAD DE ABUELA DE DICHO MENOR EN CITA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS COMPAREZCA A ESTE JUZGADO Y JUSTIFIQUE, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 314 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, CONSISTENTE EN SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA MENOR, REALIZANDO LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE ELLA MISMA NECESITA; CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LOS MISMOS LE HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO A LA MENOR O INCACITADO MANIFESTANDO, EN SU CASO, SU INTERES EN EJERCICIO DE ESTE DERECHO. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A63644 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. YUSDANIA YAMILETH PÉREZ ROMERO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO VIA ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE

TRIBUNAL, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que considere pertinentes, así mismo para que señale domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, y correo electrónico, apercibido que en caso de no hacerlo así, dentro del término legal concedido para ello, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo valer con posterioridad y las ulteriores notificaciones de carácter personal se harán por estrados de éste juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA EXPEDIENTE: 526/2022. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A63645 38 39 40

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 596 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS), DEL VOLUMEN 8 (OCHO), DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, LA SEÑORA HERMINIA AMADO AMADO, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA POR SUCESION LEGITIMA DE SU CONYUGE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS LUNA GONZALEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CARLOS LUNA, PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA 576, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN,

SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829, FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55. CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA A63365 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA 6,111, LIBRO 72, EL 18 DE ABRIL DE 2023, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA SALIDO ESQUER Y/O MARIA DEL ROSARIO SALIDO DE BERNAL, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA FRANCISCO XAVIER BERNAL VALENZUELA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 REFORMADO, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL 8 DE JUNIO DE 2023, A LAS 15:30 HORAS ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 18 DE ABRIL DE 2023. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA A63382 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,082, LIBRO 72, DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2023, OTORGADA EN ESTE OFICIO A MI CARGO QUEDÓ INICIADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA MERCEDES ZAZUETA BORBÓN, Y/O MERCEDES ZAZUETA BORBÓN, Y/O MERCEDES ZAZUETA BORBÓN VIUDA DE BURBOA, A SOLICITUD DE LA HEREDERA SEÑORA MARÍA GERTRUDIS BURBOA ZAZUETA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL DÍA 08 DE JULIO DEL 2023 A LAS 12:00 P.M., ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE.,

NAVOJOA, SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 4 DE ABRIL DE 2023. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA A63424 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,413, DEL VOLUMEN 54, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023, SE INICIÓ TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO BORBÓN MARINI; CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA 102, UBICADA EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 450, COLONIA METROCENTRO, EDIFICIO PASEO, NIVEL 2, LOCAL 5, HERMOSILLO, SONORA, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023. ATENTAMENTE LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 102, TITULAR. RÚBRICA A63436 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 6,339-XXXVIII DEL 24 ABRIL 2023, ANTE MÍ, SE APERTURA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANDRÉS BARREDES ROBLES. DENUNCIANTE: MA. DEL REFUGIO BARREDES PADILLA, HIJA LEGÍTIMA. CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA, HEREDEROS CELEBRARSE: 11:00 A.M. DEL 31 MAYO 2023. HUATABAMPO, SONORA, 24 ABRIL 2023. LIC. VICTOR MANUEL VASQUEZ ROMERO TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA 87. RÚBRICA A63512 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 607 (SEISCIENTOS SIETE), DEL VOLUMEN 8 (OCHO), DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO

NOTARIO PÚBLICO, LA SEÑORA ESTELA SOTO BECERRA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA POR SUCESION LEGITIMA DE SU CONYUGE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DEL SEÑOR MANUEL ARNULFO PARRA CONTRERAS, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ARNULFO PARRA CONTRERAS Y ARNULFO PARRA, PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA 576, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829, FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55. CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA A63528 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,414 VOLUMEN 66 DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2023, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE GAMEZ RUIZ. LAS SEÑORAS KARINA GUADALUPE MEDEL PEREZ Y NORMA REFUGIO GAMEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO NORMA DEL REFUGIO GAMEZ, ACEPTAN LA HERENCIA. LA SEÑORA KARINA GUADALUPE MEDEL PEREZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. SAN LUIS R.C., SONORA, 10 DE ABRIL DEL AÑO 2023. LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). RÚBRICA A63531 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
HAGO SABER QUE SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA IVETH MERCEDES MASSAKY CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTA HEREDERA, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES SALVADOR

CARRILLO CASTAÑEDA, POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,415 VOLUMEN 66, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 768 Y 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CITÁNDOSE EN ESTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADO EN CALLE SEGUNDA Y AVENIDA FÉLIX CONTRERAS NÚMERO 611, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD. EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (54) LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ. RÚBRICA A63532 37 40

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,380 VOLUMEN 65 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN SALGADO BECERRA Y MARIA ELENA AMES SAMANO DE SALGADO, LOS SEÑORES ROSALVA SALGADO AMES TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALBA SALGADO AMES, MARIA DEL CARMEN SALGADO AMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL CARMEN SALGADO AMES, FEDERICO CAMPA SALGADO, MARIA ARACEL SALGADO AMEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ARACELI SALGADO AMES, MARTIN SALGADO AMES, CARMEN ELENA ROMERO SALGADO Y GABRIELA SALGADO AMES ACEPTARON LA HERENCIA Y LA PRIMERA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE DICHA SUCESIÓN. SAN LUIS R. C. SONORA 20 DE ABRIL DE 2023. LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMÍREZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54). RÚBRICA A63682 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 83

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 4,839, VOLUMEN 45, DE FECHA 20 DE

ABRIL DE 2023, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MEMORIO JARA LLAMAS, SE NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA AL HEREDERO. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 13:30 HORAS, EN LA MISMA NOTARIA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83 TITULAR. RÚBRICA
A63684 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 22,370 VOLUMEN 202, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE HEREDEROS TESTAMENTARIOS Y LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE JOVITA GARCÍA CARDENAS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DEL 2023, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63703 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 23,353, VOLUMEN 202, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, A SOLICITUD DE PRESUNTA HEREDERA LEGITIMA, DA INICIANDO EL TRAMITE DE SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA, A BIENES DE EUSTOLIO COTA CORDOVA Y ARMIDA MOLINA LOPEZ; SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2023, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63704 40 43 -----

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA 21,747, VOLUMEN 199, DEL DIECISEITE DE FEBRERO DEL 2022, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE PRESUNTO HEREDERO, EL INICIO DEL TRAMITE DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELPIDIO MEDRANO SUÁREZ; SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63705 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 22,221 VOLUMEN 202, FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL 2022, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE HEREDEROS TESTAMENTARIOS, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE ANGELA QUIHUIS CORELLA Y/O ANGELITA QUIHUIS DE QUIJADA Y RUBÉN QUIJADA DURÁN, SEÑALÁNDOSE LAS CATORCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DEL 2023, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63706 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NÚMERO 22,354, VOLUMEN 202, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LAS SUCESIONES INTESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE MARIA DOLORES

SUAREZ HERRERA, LEONARDO PADILLA MOLINA Y LEONARDO PADILLA SUAREZ, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN JUICIO. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63707 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 88

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ACTA NÚMERO 18,349 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2023, FORMALIZADA ANTE MI FE, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA SEÑORA JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GLORIA ARANDA BARRON QUIEN TAMBIÉN UTILIZÓ EL NOMBRE DE GLORIA ARANDA BARRON, PROMOVIDO POR LA C. GLORIA ILIANA MENCHACA ARANDA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN. CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA KINO, NÚMERO 501, COLONIA COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA; A 25 DE ABRIL DEL AÑO 2023. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 88. LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO. RÚBRICA
A63710 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28

HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI RODRIGO MORALES HOYOS ÚNICO HEREDERO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MORALES SAAVEDRA. ACEPTANDO HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁ INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULO 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: JUNIO 09 DE 2023, ONCE HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SÁNCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA
A63711 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI MIGUEL RENDÓN BARRAZA, ÚNICO HEREDERO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JERÓNIMO RENDÓN ROMERO. ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO. PRESENTARÁ INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: JUNIO 02 DE 2023, ONCE HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA
A63712 40 43

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 22,951, VOLUMEN 206, FECHA DOS DE MAYO 2023, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE JORGE QUEZADA YURIAL Y JOSE FRANCISCO QUEZADA YURIAL, SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIR LOS MISMOS. LIC. JUANA MARÍA ANGULO ANGULO. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 SUPLENTE. RÚBRICA
A63723 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,563 VOLUMEN 143 DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LEONOR GENOVEVA AMAYA RIVERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 31. RÚBRICA
A63733 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 107
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR ESPINOZA LOPEZ COMPARECIENDO LOS SEÑORES EDITH MENDOZA PACO, EDITH PAOLA ESPINOZA MENDOZA Y SALVADOR SAID ESPINOZA MENDOZA EN SU CARÁCTER DE CÓNJUGE SUPÉRSTITES E HIJOS Y HEREDEROS LEGÍTIMAS. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 09:00 HORAS EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA DOCTOR IGNACIO PESQUEIRA 253 COLONIA LOS ARCOS, DE ESTA CIUDAD. LICENCIADO SERGIO CÉSAR SUGICH ENCINAS NOTARIO PÚBLICO CIENTO SIETE TITULAR. RÚBRICA
A63746 40 43

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 19
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17,565, VOLUMEN 252, DEL 6 DE MAYO DE 2023, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FELIX ROSAS Y MARIA ANTONIA ESQUER ROSAS, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO ANTONIA ESQUER ROSAS Y/O ANTONIA ESQUER, POR SOLICITUD DE LOS HIJOS DE LOS AUTORES DE LA SUCESIÓN. CONVÓCANSE

INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTA NOTARÍA UBICADA EN PESQUEIRA 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ SERRATO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA

A63747 40 43

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISRAEL URREA PARRA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, COMPAREZCAN ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2023, EXPEDIENTE 209/2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A63227 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 85/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA LIZETH ANGULO HINOSTROZA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A63247 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 577/2017 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES ANDUAGA FLORES PROMOVIDO POR ZENÓN AYÓN GALINDO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHUCA GUERRERO. RÚBRICA A63248 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUNE PENTECOST Y/O JUNE SMITH, PROMOVIDO POR SANDRA LYN KILLALEA, EXPEDIENTE 26/2023, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA. A 10 DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA A63255 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO PALMA RODRÍGUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ANTONIO PALMA Y MA. GUADALUPE MACÍAS REYNOSO, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE MACÍAS REYNOSO Y GUADALUPE MACÍAS, PROMOVIDO POR BLANCA OLIVIA Y MANUEL ANTONIO DE APELLIDOS PALMA MACÍAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE

DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 171/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A63292 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ENCINAS IRIQUI, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVAS HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 296/2023. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA A63295 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 107/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MENDOZA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAFAEL MENDOZA MENDOZA Y RAFAEL MENDOZA M, Y HERMELINA PÉREZ HERNANDEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HERMELINDA PÉREZ DE MENDOZA. HERMELINA PÉREZ, Y HERMILA PÉREZ DE MENDOZA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA A63360 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 273/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONOR MEDINA NÚÑEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR LEONOR MEDINA, LEONOR MEDINA DE LEAL Y LEONOR MEDINA NÚÑEZ DE LEAL. SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RÚBRICA A63315 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFREDO MIRANDA MENDOZA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 09:00 HORAS DEL 07 DE JUNIO DE 2023. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 278/2023. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CONCEPCIÓN CORRAL HERNÁNDEZ. RÚBRICA A63337 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA, MEXICO

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR IGNACIO PALACIOS ARREDONDO, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 15 DE JUNIO 2023. A LAS 09:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 195/2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A63340 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE BAUMAN MACIEL, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 250/2023. GUAYMAS, SONORA, 3 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A63342 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE MANRIQUEZ MEZA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 210/2023. GUAYMAS, SONORA, 14 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A63343 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON GALINDO CRESPO Y MARIA ARTEMISA CASTRO GUTIERREZ QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 249/2023. GUAYMAS, SONORA, 3 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A63344 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA MARGARITA CANTÚA SARMIENTO Y/O MARTHA MARGARITA CANTÚA Y/O MARTHA

MARGARITA CANTÚA DE WILSON, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 214/2023. GUAYMAS, SONORA, 14 DE ABRIL DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A63345 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO FERRUSQUILLA JUÁREZ Y/O ANTONIO FERRUSQUILLA JUÁREZ Y/O ANTONIO FERRUSQUILLA J. PROMOVIDO POR OTILIA FÉLIX CAZAREZ ARLENA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 155/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 03 DE ABRIL DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA A63350 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
H. CATORCE, SONORA, MEXICO

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JORGE ADALBERTO MENDEZ CAÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 5 DE JUNIO 2023. A LAS 9:00 HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 222/2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA A63352 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JESUS COTA ROMO Y/O MARIA DE JESUS COTA

ROMO, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 212/2023. GUAYMAS, SONORA, 31 DE MARZO DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A63359 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MOISÉS GILBERTO IBARRA ESTRELLA, PROMOVIDO POR GILBERTO IBARRA ARELLANES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 961/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA A63367 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 298/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALFONSO IBARRA CASTRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA DAMARIS GUADALUPE SÁNCHEZ HERMOSILLO. RÚBRICA A63368 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.

NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JAVIER ÁVILA HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR
JAVIER MANUEL ÁVILA Y JOSÉ ENRIQUE ÁVILA
HERNÁNDEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 305/2023,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURÁN C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS NOGALES,
SONORA, A VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. RÚBRICA
A63372 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
ALVAREZ ALVAREZ Y/O RAFAEL ALVAREZ,
PROMOVIDO POR RAMON ARMANDO ALVAREZ
FIGUEROA, MARIA DEL CARMEN ALVAREZ
FIGUEROA, ELVIA GUADALUPE ALVAREZ
GIGUEROA, MARIA MAGDALENA ALVAREZ
FIGUEROA Y RAFAEL ALVAREZ FIGUEROA,
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRES, ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 55/2023. LICENCIADO MARCO
ANTONIO LOPEZ GALAVIZ, SECRETARIO
SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63374 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES MARIA ARRIOLA CATALAN,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE
DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 647/2022. MARCO ANTONIO LOPEZ
GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A63375 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE
MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 239/2023 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE TRINIDAD SOTO VILLEGAS QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD SOTO
VILLEGAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARIA BOJORQUEZ JIMENEZ.
RÚBRICA
A63376 37, 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE GREGORIO ALTAMIRANO GARCÍA,
PROMOVIDO POR ADRIANA VELIZ MOYERS Y/O
ADRIANA VELIZ Y/O ADRIANA VELIZ DE
ALTAMIRANO Y/O ADRIANA VELIZ ACUÑA Y/O
ADRIANA VELIZ ALTAM, EXPEDIENTE 198/2023,
CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ
LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE
HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 04
DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A63393 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO
BARRAGAN CELAYA, DENUNCIADO POR ELSA
YOLANDA AGUIRRE MUNGUÍA, SE HAN
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE

JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 101/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA

A63404 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLO
NÚÑEZ SARABIA Y/O BARTOLO NÚÑEZ Y/O
BARTOLO NÚÑEZ SARAVIA, CONVOQUENSE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS
09:30 HORAS DÍA 7 DE JUNIO 2023, EXPEDIENTE
224/2023. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA
AGUIRRE. SECRETARIA SEGUNDA. JUZGADO
PRIMERA INSTANCIA CIVIL CABORCA SON.
RÚBRICA

A63405 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DALIA VALENCIA
MONREAL Y/O DALIA VALENCIA, PROMOVIDO
POR LORETA JOY PETERSON, SE HAN SEÑALADO
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS,
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE
HEREDEROS. EXPEDIENTE 934/2014,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.
LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE
VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS NOGALES, SONORA. A
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. RÚBRICA

A63412 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ADELAIDA PARRA MARMOLEJO Y/O ADELA
PARRA DE PARRA Y/O ADELA PARRA Y/O
ADELAIDA PARRA DE PARRA Y/O ADELAIDA
PARRA, PROMOVIDO POR SAMUEL PARRA
PARRA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO
199/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL
DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A
14 DE ABRIL DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA.
RÚBRICA

A63414 37 40

JUGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
248/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MICAELA
MARGARITA ROSAS QUIÑONEZ QUIEN TAMBIÉN
SE HACÍA LLAMAR MICAELA MARGARITA ROSAS
DE MARTIN Y/O MICAELA MARGARITA ROSAS Y
JUAN MARTIN PÉREZ Y/O JUAN MARTIN MARTIN
PROMOVIDO POR DIANA LUCIA MARTIN ROSAS Y
JUAN DANIEL MARTIN ROSAS. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE
LOS ÁNGELES MACHUCA GUERRERO. RÚBRICA

A63425 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 89/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE CAMPOS GODINA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ENRIQUE CAMPOS Y ENRIQUE CAMPOS G., PROMOVIDO POR RAQUEL CAMPOS RUÍZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHUCA GUERRERO. RÚBRICA
A63426 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1280/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAUL ERNESTO BELTRÁN VEGA Y HERMINIA ANTONIA VEGA GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A63427 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. FELIX ORTIZ RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 288/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A63429 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALFONSO TORRES CASTELO SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1238/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A63439 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL HERNÁNDEZ SAUCEDO, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR MERCEDES CHÁVEZ CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 343/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA
A63447 36 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 341/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO

BELTRÁN REYES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA
A63448 36 40

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ALICIA AYALA CERVANTES Y/O ALICIA AYALA Y/O ALICIA AYALA DE MACKLIS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 13:30 HORAS DÍA 26 DE JUNIO AÑO 2023 ESTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 255/2023. GUAYMAS, SONORA A 19 DE ABRIL DEL 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A63450 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS GARCIA NOGALES Y/O JOSE DE JESUS GARCIA NOGALES, CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 15 DE JUNIO 2023, A LAS 12:00 HORAS, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 264/2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA

A63481 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HAYDEE JESUS HERNANDEZ ESTRELLA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 342/2023. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A63484 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Y/O MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Y/O ANA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Y/O ANA HERNÁNDEZ Y/O MARÍA ANA HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR GILBERTO, MAURICIO, MARISELA Y DELIA, TODOS DE APELLIDOS CANO HERNÁNDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 87/2023. CÍTESE A HEREDEROS, Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS, LICENCIADO VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A63485 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAFAEL HERNÁNDEZ ALVARADO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑÁLOSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 878/2022. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA

A63496 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO

HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 335/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE SÁNCHEZ SILVA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA A63503 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1101/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO BRIONES IGLESIAS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EMILIO BRIONES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA A63505 37 40

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA GUTIERREZ MARTINEZ Y/O MARIA ELENA GUTIERREZ Y/O MA. ELENA GUTIERREZ DE IBARRA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 230/2023. GUAYMAS, SONORA, 11 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A63510 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN EVELINA CASTILLO ROMO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 337/2023. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA A63523 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA HERNANDEZ GÓMEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 38/2023. GUAYMAS, SONORA, 12 DE ABRIL DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A63524 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FRANCISCO ROJO FELIX, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 148/2023. GUAYMAS, SONORA, 12 DE ABRIL DE 2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A63525 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO HERNÁNDEZ VALENZUELA Y/O ALBERTO VALENZUELA HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR DOROTEA CRUZ RAMOS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 76/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A63533 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 990/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORINO VIZCARRA MEZA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR VICTORINO VIZCARRA PROMOVIDO POR ROMELIA VIZCARRA CORONEL. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHUCA GUERRERO. RÚBRICA
A63534 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN VALDEZ HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR SELENE SARAHÍ TABARDILLO ÁLVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 878/2021. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A63535 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 74/2023. RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALEJANDRO CUADRAS CAMPOY. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A63536 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES JESÚS ANTONIO PACHECO CABALLERO, EXPEDIENTE 10/2023, PROMOVIDO HERMINIA PADILLA RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS VEINTIDÓS MAYO DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A63544 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES LÓPEZ FLORES Y/O MARÍA MERCEDES LÓPEZ FLORES Y/O MERCEDES LÓPEZ Y/O MERCEDES LÓPEZ DE ROJO Y/O MERCEDES LÓPEZ FLORES DE ROJO Y MARIO ROJO MORENO Y/O MARIO ROJO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1201/2022.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A63548 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO,
A BIENES DE JOSÉ LUIS HERNANDEZ DE LA
MORA PROMOVIDO POR MA. ARMIDA URIBE
ROJO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DE EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE
DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
1131/2022. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL
CÓRDOVA. RÚBRICA
A63549 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LINDORFE
QUIJADA MONGE, EXPEDIENTE NÚMERO:
300/2023, CONVÓQUESE A QUIENES
CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,
NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRES. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA
HIGUERA RODRIGUEZ. RÚBRICA
A63551 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
MARÍA ELENA BORBOA ARCE Y/O MARÍA ELENA
B. DE JIMÉNEZ Y/O MA. ELENA B. DE JIMÉNEZ Y/O
MA. ELENA BORBOA DE JIMÉNEZ, DENUNCIADO
POR JESÚS RODOLFO, GEMA ELENA, CARLOS
JAVIER, ALMA GUADALUPE, PATRICIA, SIXTO Y
MA. ELENA, TODOS DE APELLIDOS JIMÉNEZ
BORBOA, EXPEDIENTE 123/2023 CÍTESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A

HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ
LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE
CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A63552 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE AMPARO
CONTRERAS ARTEAGA, DENUNCIADO POR
ADALBERTO ARMENTA VALDIVIA, SE HAN
SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO
DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 501/2022, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO
RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA.
A VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTITRÉS. RÚBRICA
A63555 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO
GUTIÉRREZ FONTES, CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
313/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
"A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A63557 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL EFRAÍN
FÉLIX MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR DULCE MARÍA
FÉLIX PIÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 791/2022. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA
LUCÍA VILLARREAL CÔRDOVA. RÚBRICA
A63559 37 40

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE ELISA REAL VÁZQUEZ Y/O ELISA
REAL VÁSQUEZ Y/O ELISA R. DE ACOSTA Y/O
ELIZA REAL VÁZQUEZ Y/O ELISA VDA. DE
ACOSTA, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE
CREA CON DERECHO A COMPARECER A
DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO
POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE
SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS
DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 1042/2022.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. DANIELA
DENISSE SOTO MIRANDA. RÚBRICA
A63564 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
PASTORA SAVEDRA LEYVA Y/O MARIA PASTORA
SAVEDRA DE LEON Y/O PASTORA SAVEDRA Y/O
MARIA PASTORA SAVEDRA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES,
EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 137/2023.
MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO
SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA

A63570 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE JULIETA AMANDA VELEZ RIVERA
Y/O JULIETA VELEZ DE ZARATE Y/O JULIETA
BELEZ RIVERA Y/O JULIETA ARMANDA VELEZ
RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA
DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 273/2023. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS
BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A63579 37 40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES JUANA MUÑOZ
CANTÚ, EXPEDIENTE 176/2022, PROMOVIDO IDRA
SELINA SAAVEDRA MUÑOZ, CONVÓQUENSE
PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE
HORAS VEINTICINCO MAYO DOS MIL VEINTITRÉS.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA
BALDERRAMA ALCÁNTAR. RÚBRICA
A63581 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS FERNANDO
BADILLA PAYANES, Y/O LUIS FERNANDO BADILLA
PAYAN, Y/O LUIS FERNANDO BADILLA PALLANES,
Y/O LUIS FERNANDO BADILLA PALLANEZ Y/O LUIS
FERNANDO BADILLA PALLANES, CONVOQUESE A
JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A
HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 999/2022. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".

LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A63583 37 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO FÉLIX
CONTRERAS Y/O PORFIRIO FÉLIX. CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A
DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE
HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS
ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE
DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 297/2018. CONSTE. DOY
FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A63592 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE JOSÉ LUIS
LEON LOPEZ JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA NUEVE HORAS
VEINTICUATRO DE MAYO DEL 2023 LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 528/2022. SECRETARIO
DE ACUERDOS CIVIL LIC. BEATRIZ MARIA
SANCHEZ RODRIGUEZ. RÚBRICA
A63593 37 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE FERNANDO
GARCIA DOMINGUEZ JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA DIEZ HORAS
VEINTISEIS DE MAYO DEL 2023 LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 61/2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE
CAMACHO. RÚBRICA
A63594 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE JOSÉ CARMEN TÉLLEZ VALENZUELA Y
JOSEFA VALENCIA NAVARRO, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
240/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
"B" LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX.
RÚBRICA
A63598 37 40

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
RIGOBERTO RIVAS ROBLES, QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS
TRECE HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS
MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 162/2023.
GUAYMAS, SONORA, 25 DE ABRIL DE 2023. LIC.
ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63599 37 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ANGELA ARCOAMARILLO OCHOA Y/O ANGELA
ARCOAMARILLO DE NORIEGA Y/O ANGELA
OCHOA DE NORIEGA Y/O ANGELA
ARCOAMARILLO, PROMOVIDO POR LUIS
RODOLFO NORIEGA ARCOAMARILLO,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
724/2022. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ
CRUZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A63618 37 40

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 381/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA YARIELA PEÑUELAS ZAMUDIO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A63680 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA SALAZAR BECERRA PROMOVIDO POR ALEJANDRO IÑIGUEZ SALAZAR EN SU CARÁCTER DE PRESUNTO HEREDERO DE LA PRESENTE SUCESIÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 300/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 03 DE MAYO DE 2023. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63685 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE KARLA JUDITH RODRÍGUEZ LERMA, PROMOVIDO POR ROBERTO RODRÍGUEZ LERMA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 281/2023. CÍTESE A ACREEDORES, Y CUALQUIER PERSONA QUE SE CREDERE CON DERECHO A HEREDAR, A DEDUCIR DERECHOS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 771

CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADO VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A63686 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA ALCANTAR, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 242/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A63689 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA MARTÍNEZ VÁZQUEZ Y/O CELIA MARTÍNEZ Y/O CELIA MARTÍNEZ DE B; CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 36/2023. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A63690 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SACRAMENTO BUSTAMANTE ACUÑA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DIA
TRECE JUNIO DOS MIL VEINTITRES, LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 197/2023.
ATENTAMENTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MOCTEZUMA CON CABECERA Y RESIDENCIA
CUMPAS, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. ESMERALDA ROSARIO
GONZÁLEZ TORRES. RÚBRICA
A63691 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA E
INTESTAMENTARIA A BIENES DE SARA OLIVIA
MURRIETA OCHOA PROMOVIDO POR ELIGIO
RENE CASTAÑEDA JUÁREZ, ALEJANDRA
CASTAÑEDA MURRIETA Y JOSÉ RENE
CASTAÑEDA MURRIETA, EXPEDIENTE 214/2023.
CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A
HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO
771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ
LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS
DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 MARZO DEL
2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC.
FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A63693 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
DE RAMÓN ARREDONDO CASTRO Y EVANGELINA
LETICIA ESCOBEDO MITRE Y/O EVANGELINA
LETICIA ESCOBEDO, EVANGELICA LETICIA
ESCOBEDO DE ARREDONDO Y EVANGELINA
ESCOBEDO MITRE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE JUNIO
DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 241/2023.
GUAYMAS, SONORA, 3 MAYO 2023. LIC. MANUELA
DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63694 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ANGELINA MONARREZ GUERRERO, QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL TRECE DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS
248/2023. GUAYMAS, SONORA, 17 DE ABRIL DE
2023. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63697 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO
DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE
OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 388/2023, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JAVIER OCTAVIO VALENZUELA RUIZ.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ
GONZÁLEZ. RÚBRICA
A63698 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARIEL SALCIDO
ALMADA, PROMOVIDO POR ALMA ESTHELA
ECHAVE LACHICA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS
DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 231/2023.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.
JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.
RÚBRICA
A63700 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 240/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARACELI PERALTA GASTELUM. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A63701 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO MANUEL RAMIREZ URQUIDEZ Y PROMOVIDO POR MARIA ANA RODRIGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 357/2023. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63702 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MORALES Y/O PILAR RODRIGUEZ MORALES Y/O MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JUNIO DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 289/2023. GUAYMAS, SONORA, 13 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63708 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL TERRAZAS MALDONADO Y/O ISMAEL TERRAZAS Y SOCORRO VACA CASTILLO Y/O SOCORRO VACA TERRAZAS Y/O SOCORRO BACA Y/O SOCORRO BACA DE TERRAZAS, PROMOVIDO POR EUSEBIO NICOLAS TERRAZAS BACA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEITITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADO VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A63709 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ MONTAÑO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 391/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A63717 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CÉSAR HOMERO LÓPEZ PACHECO, EXPEDIENTE 1060/2022, CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE H. JUZGADO A LAS

DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 08 DE MAYO DE DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A63718 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 416/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEBERO CASTRO PAZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A63721 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE: 179/2023 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS GARCÍA DEL REAL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A63722 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ELISA BERNAL Y/O ELISA BERNAL SOTO PROMOVIDO POR VÍCTOR HUGO Y JESÚS AMBOS DE APELLIDOS BERNAL Y ROSA ELVIA PARTIDA BERNAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO

HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 663/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A63724 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOEL LUIS IGLESIAS RÍOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 347/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A63727 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES NÉSTOR LIZÁRRAGA Y/O NÉSTOR LIZÁRRAGA S. Y/O NÉSTOR SÁNCHEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 71/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE ABRIL DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A63728 40 43

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA A BIENES DE ALBERTO RASCÓN LÓPEZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO ÁLVAREZ DIAZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA

NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 12/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A63732 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALMA LIDIA RIVERA GALINDO Y/O ALMA LYDIA RIVERA DE MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 875/2022. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63735 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE DE JESUS GUZMAN MARTINEZ, DENUNCIADO POR LAURA LETICIA GUZMAN ROMERO, EXPEDIENTE 129/2023 CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE ABRIL DEL 2023, SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A63737 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIÁN RODRÍGUEZ ROBLES, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA

HEREDERO NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 172/2023. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A63748 40 43

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ALEJANDRO CONTRERAS DOMINGUEZ, PROMOVIDO POR JESUS ALEJANDRO CONTRERAS JASHIMOTO, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 342/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A63749 40 43

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ Y/O LUIS CARLOS GARCÍA Y/O LUIS CARLOS GARCÍA R. Y/O LUIS CARLOS GARCÍA RDZ. PROMOVIDO POR LUZ ESTHELA GIL FLORES, A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 198/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A63752 40 43

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
QUE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, SE TRAMITA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS JAVIER MIRANDA MOLINA BAJO NÚMERO DE

EXPEDIENTE 237/2023. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ. RÚBRICA
A63760 40 43

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS
MARTÍNEZ PAREDES Y/O JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A LOS
POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 192/2023. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B", LIC.
MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO.
RÚBRICA
A63773 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN PULIDO
IBARRA Y/O RAMÓN PULIDO YBARRA,
PROMOVIDO POR AUDENCIA RAMÍREZ SALAS Y/O
AUDENCIA RAMÍREZ Y/O GAUDENCIA RAMÍREZ
SALAS Y/O GAUDENCIA RAMÍREZ DE PULIDO,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 748/2022.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE
DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE
ABRIL DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN
SAMANIEGO. RÚBRICA
A63784 40 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARCO ANTONIO MEZA, QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES,
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR GUAYMAS 229/2023. GUAYMAS,
SONORA, 3 DE ABRIL DE 2023. LIC. FERNANDO
JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A63814 40 43

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Hugo César Sortillón González 18

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit 2-P
Banco Mercantil del Norte, S.A. (2)3,4-P
Banco Santander México, S.A 5-P
GLN Gestion y Logistica del Norte, S.A de C.V 6-P
Infonavit 18

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

HSBC México S.A 7-P
María Dolores Vasquez 8-P
Josué Gerardo Acuña Pérez 18
Infonavit 19
Jesús Alfredo Corral Moroyoqui y/otro
Socorro Guadalupe Duarte González 20
Xochitl Villarreal Rubio
Publicación electrónica
sin validez oficial

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Olga León Ruiz 9-P
Connie Jean Folks 20

EMPLAZAMIENTOS

Oscar Arturo Mancillas Silva 21

JUICIO DE DESAHUCIO

Miguel Martín Araiza Coronado 10-P

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Arturo Navarro Jiménez 11-P
Isabel Robles Duarte y/otro 21
Luz Amelia Murrieta Vazquez 22
Álvaro Martínez Barraza
Josefina Covarrubias López
María Celia Hernández Ordaz
Adalberto Amaya Noriega 23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Enrique Pérez Morales 12,13-P
Karla Yadira Bernal Castro 14,15-P
Octavio Garavito Salazar 16,17-P
Jorge Murillo Martínez 23

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado 24
Agente del Ministerio Público Adscrito a este Tribunal

AVISOS NOTARIALES

Carlos Luna González y/o 24
María del Rosario de Fátima Salido Esquer y/o 25
María Mercedes Zazueta Borbón y/o
Eusebio Borbón Marini
Andrés Barredes Robles
Manuel Arnulfo Parra Contreras y/o
Guadalupe Gamez Ruiz 26
Moises Salvador Carrillo Castañeda
Juan Salgado Becerra y/otra
Nemorio Jara Llamas
Jovita García Cárdenas 27
Eustolio Cota Cordova y/otra
Elpidio Medrano Suárez
Angela Quihuis Corella y/otro
María Dolores Suarez Herrera y/otros
María Gloria Aranda Barron y/o 28
Manuel Morales Saavedra
Jerónimo Rendón Romero
Jorge Quezada Yurial y/otro
Leonor Genoveva Amaya Rivera 29
Salvador Espinoza López
Roberto Félix Rosas y/o

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Isrrael Urrea Parra 29
Aurora Lizeth Angulo Hinostrza
Mercedes Anduaga Flores 30
June Pentecost y/o
Antonio Palma Rodríguez y/otra
Francisco Javier Encinas Iriqui
Rafael Mendoza y/otra
Leonor Medina Núñez y/o 31
José Alfredo Miranda Mendoza
Oscar Ignacio Palacios Arredondo
Jorge Bauman Maciel
Enrique Manriquez Meza
Ramon Galindo Crespo y/otra
Martha Margarita Cantúa Sarmiento y/o
Antonio Ferrusquilla Juárez y/o 32
Jorge Adalberto Mendez Cañez
Ma. Jesús Cota Romo y/o
Moisés Gilberto Ibarra Estrella
Luis Alfonso Ibarra Castro
Francisco Javier Ávila Hernández
Rafael Álvarez Álvarez y/o 33
María Arriola Catalán
José Trinidad Soto Villegas y/o

Gregorio Altamirano García	33
Guillermo Barragán Celaya	
Bartolo Núñez Sarabia y/o	34
Dalia Valencia Monreal y/o	
Adelaida Parra Marmolejo y/o	
Micaela Margarita Rosas Quiñonez y Otro	
Enrique Campos Godina y/o	
Saúl Ernesto Beltrán Vega y Otra	35
J. Félix Ortíz Rodríguez	
Luis Alonso Torres Castelo	
Ángel Hernández Saucedo y/o	
Roberto Beltrán Reyes	
Alicia Ayala Cervantes y/o	36
José Jesús García Nogales y/o	
Haydee Jesús Hernández Estrella	
Ana María Hernández Gutiérrez y/o	
Rafael Hernández Alvarado	
Irene Sánchez Silva	
Emilio Briones Iglesias y/o	37
María Elena Gutiérrez Martínez y/o	
Carmen Evelina Castillo Romo	
Victoria Hernández Gómez	
Manuel Francisco Rojo Felix	
Alberto Hernández Valenzuela y/o	
Victorino Vizcarra Meza y/o	38
Agustín Valdez Hernández	
José Alejandro Cuadras Campoy	
Jesús Antonio Pacheco Caballero	
Mercedes López Flores y Otro	
José Luis Hernández de la Mora	39
Lindorfe Quijada Monge	
María Elena Borboa Arce y/o	
Amparo Contreras Arteaga	
Alfonso Gutiérrez Fontes	
Manuel Efraín Félix Martínez	40
Elisa Real Vázquez y/o	
María Pastora Savedra Leyva y/o	
Julieta Amanda Velez Rivera y/o	
Juana Muñoz Cantú	
Luis Fernando Badilla Payanes y/o	
Porfirio Félix Contreras y/o	41
José Luis León López	
Fernando García Domínguez	
José Carmen Téllez Valenzuela y Otra	
Rigoberto Rivas robles	
Angela Arcoamarillo Ochoa y/o	
Claudia Yariela Peñuelas Zamudio	42
Adela Salazar Becerra	
Karla Judith Rodríguez Lerma	
María del Rosario Mendoza Alcantar	
Celia Martínez Vázquez y/o	
Sacramento Bustamante Acuña	
Sara Olivia Murrieta Ochoa	43
Ramón Arredondo Castro y/otra	
Angelina Monarrez Guerrero	

Javier Octavio Valenzuela Ruiz 43
Ariel Saicido Almada
Araceli Peralta Gastelum 44
Julio Manuel Ramírez Urquidez
María del Pilar Rodríguez Morales y/o
Ismael Terrazas Maldonado y/o
María Concepción Sánchez Montaña
César Homero López Pacheco
Sebero Castro Paz 45
Carlos García del Real
Elisa Bernal y/o
Joel Luis Iglesias Ríos
Néstor Lizárraga y/o
Alberto Rascón López y Otra
Alma Lidia Rivera Galindo y/o 46
José de Jesús Guzmán Martínez
Julián Rodríguez Robles
Jesús Alejandro Contreras Domínguez
Luis Carlos García Rodríguez y/o
Carlos Javier Miranda Molina
José Jesús Martínez Paredes y/o 47
Ramón Pulido Ibarra y/o
Marco Antonio Meza

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHABIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html> CÓDIGO: 2023CCX140-18052023-A46E9E2F6

